

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CORBANTRADE CIA. LTDA."

En Quito, a las 15h00, a los 28 días del mes de marzo de 2013, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N34-499 y Portugal, Edificio Trento, Piso 1, Oficina 10, se reúnen los socios de la compañía "CORBANTRADE CIA. LTDA.":

- a) Juan Carlos Correa Mantilla
- b) Felipe Manuel Correa Ballesteros;

Ambos comparecen personalmente, quienes por representar la totalidad del capital pagado de la compañía, por unanimidad, renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente el señor Juan Carlos Correa Mantilla, y como Secretario el señor Felipe Manuel Correa Ballesteros.

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes los siguientes puntos del orden del día para su aprobación:

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2012;
- 2) Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2012;
- 3) Resolución respecto a la distribución de beneficios sociales.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

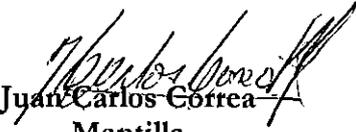
PRIMERO: El Presidente de la Junta toma la palabra y pone en consideración el informe de Gerente General, al cual se da lectura y es aprobado de manera unánime por la Junta.

SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012. La Junta resuelve de forma unánime aprobar los Estados Financieros presentados.

TRES: Revisados los resultados del ejercicio, y elevado que fuera a moción el presente punto, en virtud de que la compañía reportó pérdidas en el ejercicio, la Junta por unanimidad resuelve que la misma sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 16h30.-




**Juan Carlos Correa
Mantilla**
Presidente y Accionista


**Felipe Manuel Correa
Ballesteros**
Secretario y Accionista